

DECRETO 2781 DE 2001

(diciembre 20)

por el cual se designa el Revisor Fiscal en el Banco del Estado S. A., Banestado.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 2° del artículo 79 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero,

DECRETA:

Artículo 1°. Designar a la firma Kpmg Peat Marwick Ltda, como la firma que ejercerá la Revisoría Fiscal en el Banco del Estado S. A., Banestado, por el término de un año contado a partir del próximo 27 de diciembre de 2001.

Artículo 2°. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de diciembre de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Manuel Santos.